

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,695

Suscripción en Córdoba.	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	»
	Por un mes....	2,50	»
	Por trimestre.	7	»
Fuera de Córdoba.....			

JUEVES 3 DE MAYO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio y comunicarlo al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

LA ASCENSION DEL SEÑOR

(Assumptus est in caelum)

Jesucristo, Rey inmortal de los siglos y Reparador de todos los hombres, terminada ya la gloriosa misión que su divino Padre le encomendara en la tierra, subió por fin triunfante y victorioso al reino de los cielos, de donde había salido para librar batallas tremendas con Satanás y con el pecado.

El había vivido en la tierra treinta y tres años, que empleara en glorificación de su eterno Padre y en beneficio de la desventurada humanidad. El gastó los tres años de su gloriosísima vida apostólica, riñendo los más fuertes combates con el demonio y con la culpa. Luchó con los escribas y fariseos que, instigados por Satanás, desechaban las purísimas enseñanzas que salían de sus divinos labios. Combatió en los días dolorosos de su pasión sacratísima con pontífices y reyes injustos, que eran los ministros de quienes se valía el infierno para perder al más Santo de los santos; peleó con soldados y verdugos furiosísimos que rasgaron despidiéndose sus carnes benditísimas, y triunfó al fin levantándose del sepulcro y dejando estrellados los planes de sus enemigos.

Estas son las victorias del Justo Jesús. Correspondíale, pues, acabada la obra costisísima de la redención, ser glorificado por su Padre, y subir entre cánticos de honor a los alcázares del cielo.

«He salido del seno de mi Padre, dijo un día a sus discípulos, y he venido a la tierra; y otra vez dejo la tierra, y voy a mi Padre celestial.» *Exiit a Patre, et venit in mundum; iterum relinquit mundum, et vadit ad Patrem.*

Justo era, pues, que el gran Debedor, Cristo Jesús, ascendiese a los cielos revestido de gloria y cargado de los trofeos que conquistara en el mundo.

La mansión fija y propia de Jesucristo era el trono del cielo, de donde había salido, y era necesario que volviera a su digna morada para recibir de su Padre celestial y de los ángeles los parabienes y honores que le eran debidos.

Después de su gloriosa resurrección, iba preparando los corazones de sus Apóstoles, de quienes debía separarse para subir a la gloria, y a fin de no contristarlos con una separación impensada, les habló un día con estas frases: «Hora es ya de que vuelva a Aquel que me ha enviado; no os contristéis, ni se turbe vuestro corazón; yo ruego por vosotros a mi Padre, para que él os guarde. Si yo no fuere a mi Padre, no vendrá el Paraceto; más cuando yo subiere al cielo, os lo enviaré.»

Ya habían transcurrido cuarenta días desde la Resurrección de Jesucristo; ya estaban los Apóstoles suficientemente confirmados en la fe de este misterio fundamental, é instruido de todo lo tocante a la obra que les había sido encomendada. El Maestro divino les había ya revelado la economía de su sagrada religión, trazado el plan de la Iglesia, conferido su poder y prometido todas sus gracias.

Sólo faltaba que el soplo del Espíritu Santo diese alma y vida a esta creación divina. Mas Jesús les había dicho que el Espíritu Santo no vendría hasta que Él subiese a los cielos. Todo iba preparándose para la Ascensión de Jesús a los cielos, grande y último suceso de la vida del Salvador sobre la tierra.

Llevó Jesús consigo a sus discípulos, y los condujo al Monte Olivete, lugar memorable de su última palabra con los hombres, y teatro glorioso de su última y patética despedida.

Allí, después de haber reiterado a sus discípulos las instrucciones y promesas anteriores, extiende las manos para bendecirlos, y se levanta en presencia de unas quinientas personas hacia el reino de su gloria.

¡Ay! Aquella bendición amorosa de Jesús recaía de lleno sobre todos los redimidos, a quienes debía en la tierra dando su último adiós desde la cima de aquella montaña sagrada, lugar de gloria para Él, y de gracia y santificación para todos los mortales.

Dada su bendición postrera a sus discípulos, y en ellos también a toda la huma-

nidad redimida, de pronto una nube resplandeciente le ocultó y le sustrae a las miradas de sus discípulos. Los ángeles y bienaventurados que iban con él, formando su régia comitiva, fueron testigos de la magnificencia con que el Vencedor de la muerte y del infierno hizo su entrada en la gloria.

Dos de estos espíritus bienaventurados se separaron de esta brillante comitiva para sacar a los discípulos del embeleso en que les tenía tan maravilloso espectáculo, y anunciarles que los mortales no verían ya más a Jesús hasta el fin de los tiempos, en que vendría con el mismo aparato de gloria y majestad a juzgar a los vivos y a los muertos.

Sintió Jesús a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre, con quien es igual en alteza, majestad y gloria.

Allí es nuestro Abogado perpetuo que nunca nos olvida en nuestras desventuras, y se interesa en la presencia de su eterno Padre por la salvación de todos los redimidos, por quienes ruega incesantemente. *Semper vivens ad interpellandum pro nobis.*

Existe en el monte de la Ascensión, al nordeste de Jerusalén, una peña que ha conservado el nombre de *vir-galilei*, que son las primeras palabras que dirigieron los ángeles a los apóstoles y discípulos, cuando desde esta eminencia contemplaban a Jesucristo que iba remontándose majestuosamente a los cielos. «Hombres de Galilea, les dijeron, Jesús que a vuestra vista acaba de subir a los cielos, volverá a la tierra con la misma gloria con que le habeis visto subir.»

Jesús hizo su ascensión desde esta peña, y Santa Elena hizo edificar allí una suntuosa Iglesia, de la cual no existen ya más que ruinas. Esta Iglesia era de forma rotunda y media ciento treinta pasos de circunferencia. Hace ciento cincuenta años conservábase todavía los restos del altar mayor, algunos trozos de columnas y parte de los muros exteriores. El pavimento estaba formado de piedras muy hermosas, quedando en descubierto un espacio bastante ancho de la roca, desde la cual ascendió el Salvador, y donde se veían aún impresas las huellas de aquellos pies sagrados.

La bóveda era de figura de cúpula y tenía una abertura ó hueco que nunca pudo cerrarse, porque correspondía al lugar por donde había pasado Jesús rasgando los aires para subir a los cielos.

En el siglo octavo existía todavía esta abertura, según refieren escritores muy fidedignos. Veíanse también entonces, y aun mucho tiempo después, las señales de los pies del Salvador, sagrados vestigios que, como dice San Agustín, iban a adorar los fieles de todas las partes del mundo. Los devotos peregrinos que de todas las partes del mundo iban a visitar y a adorar las huellas sacratísimas que Jesús dejó impresas sobre la roca, solían quitar por devoción un poco de tierra; pero la roca no se desgastaba a pesar de tantos piadosos robos. Al presente sólo se ve una señal sobre la piedra que se asemeja en su figura al pie izquierdo de un hombre. En 1666 se distinguían los dedos del pie vueltos hacia el septentrion. Afirmase por algunos escritores que, a mediados del siglo XVII, los pachás de Jerusalén cerraron la marca del pie derecho, que conservan en su mezquita con gran veneración.

Pero sea de esto lo que fuere, los turcos decretaron pena de muerte a cualquiera que quitase la menor parte de la peña, donde está todavía aquella marca del pie del Salvador.

En aquellos siglos de fe en que los cristianos más distinguidos por su prosapia acostumbraban visitar los Santos Lugares, un gentil-hombre joven emprendió la peregrinación de Jerusalén. Visitó con gran veneración y consuelo los lugares benditos de Nazaret, la cueva de Belén, el río Jordán, el desierto donde ayunó Jesús, siendo allí tentado por Satanás, el huerto de Getsemani, las estaciones por donde Jesús caminó al monte del sacrificio, el Gólgota sangriento y el Santo Sepulcro.

Concluidas estas santas visitas, se dirigió al monte de la Ascensión, y así que hubo llegado, cayó de rodillas para adorar

los vestigios que allí dejó impresos el Redentor, y exclamó entusiasmado y enternecido:

«Vedme, oh Dios mio, aquí, en el lugar donde partisteis al cielo. ¿A dónde puedo ir, Señor, sino cerca de vos? Haced, pues, oh único Bien mio, que os siga al paraíso.» Dichas estas palabras, se inclina, expira y su alma vuela al cielo.

Consideremos todos los que de cristianos nos preciamos que, si la Resurrección de Jesucristo es nuestra esperanza, su Ascensión gloriosa es nuestra glorificación. Si queremos celebrar digna y devotamente su elevación al Empíreo, levantemos nuestras almas al cielo, como nos dice San Agustín: *Sursum corda habeamus*, ó como nos dice la Iglesia: Fijemos nuestra morada con el pensamiento en las mansiones de la gloria: *Mente in caelestibus habitemus.*

Fr. L. del P. C. de María.
C. D.

Preludios

La feria se aproxima a pasos agigantados.

Esta frase tan gigantesca es un disparate agigantado que hemos visto escrito con sobrada frecuencia en novelas y en periódicos.

Cosas muy parecidas en los tiempos que atravesamos ó que nos atraviesan.

La feria, y perdonémoslo la digresión antecedente, es hoy el asunto capital de todas las conversaciones. Al ¿qué hay? sacramental, que suele servir de *introito* obligado a todas las conversaciones, le añadimos en estos días de expectación y de efervescencia dos palabras, que vienen a completar el pensamiento que hoy palpita en todos los cerebros con caracteres de nebulosa.

Esa palpitación del pensamiento es otro disparate que hemos leído recientemente en un periódico local, y que aprovechamos en la ocasión presente para dar patente testimonio de que dedicamos las mejores horas de nuestra vida al estudio detenido de la literatura patria.

Pero no nos distraigamos en inútiles *lucubraciones*.

Se encuentran en la vía pública dos individuos, que caminan con la velocidad vertiginosa de un *tren carreta*, y domina dos por el deseo de saber que de súbito se ha apoderado de todos nosotros, se detienen para preguntarse: «¿Qué hay de feria?»

Por lo común el interrogado suele encogerse hombros, para indicar, por medio de la mímica, que no sabe una jota del asunto.

Nosotros los periodistas, que tenemos la obligación de saberlo todo, según la opinión del vulgo *clásico*, no podemos alegar, al vernos asaltados por la curiosidad pública, esa ignorancia crasa ó supina que, en determinados puntos é interrogaciones, es patrimonio de todos cuantos vivimos y peregrinamos sobre la superficie de este *bajo planeta*.

¿Qué extraño es, pues, que en no pocas ocasiones tenga que suplir la inventiva las deficiencias de nuestra escasa y mezquina sabiduría?

Sigamos prefiriendo el suplicio de los mártires al testimonio hermoso y elocuente de los *confesores*.

Después de todo, muchos de los éxitos mas culminantes y de las reputaciones mas *acrisoladas* no se deben en la actualidad a la impostura y al reclamo?...

Hora es ya de coger el hilo que hemos perdido en el dedalo de ideas y de consideraciones en que nos hallamos aventurados.

Se ha comenzado a levantar en el sitio de costumbre esa *ciudad improvisada* que ha de ser durante ocho días el lugar donde hemos de ver realizados nuestros proyectos y nuestras esperanzas. Justo es que hoy miremos el tiempo futuro a través de un prisma sonrosado; lugar tendremos de entonar el responso del desengaño sobre la tumba abierta de nuestras muertas ilusiones.

Empieza a notarse el aumento de población, con visible contento de los fondistas y pupileras, y demás gente encargada de

proporcionar a los forasteros el pan suyo de cada día; ecuación con varias incógnitas que todos tenemos que resolver con más ó menos dificultades. Claro es que también el comercio y la industria se felicitan de esta *inmigración*, porque desde el tío del arpa, (1) que se busca la vida arrancando notas populares a las cuerdas de su instrumento y restaura las fuerzas de su actividad musical en los portales de la Corredera, hasta el encopetado personaje que se alberga en el Hotel Suizo, todos vienen a poner en circulación los *perros chicos* ó los billetes que nos ofrecen, (este nos no reza en modo alguno con la humilde individualidad del articulista) como compensación a las satisfacciones y comodidades que podemos proporcionarles.

En los talleres donde se confeccionan las prendas impersonales de los individuos del sexo feo, se agrupan y confunden las cabezas de las mártires de la aguja, que soportan por un jornal exiguo el yugo de la esclavitud y el calor sofocante que irradia sobre sus dobladas espaldas el mechero de gas, a cuya luz, en las veladas extraordinarias, se hacen los hilvanés y se fraguan los pespunte.

Todos los vecinos se preocupan del ornato público y se disponen a dar ocupación a los albañiles, *enjalgadores* y pintores de una y otra brocha; es decir de brocha *gorda* y de brocha *menuda*. Por todas partes se aspira con fruición el olor del agua de cola y del aceite de linaza.

En una palabra: todos los artesanos ó *artistas*, como ahora se dice, tienen que hacer alarde de una actividad pasmosa en los actuales momentos, para satisfacer las exigencias y deseos de sus parroquianos respectivos.

¿Que si nó decimos nada del programa de feria?

Si tal: otro tanto de lo que hasta ahora llevamos dicho; pero el temor de que resulte este artículo más largo de lo que la prudencia aconseja, nos obliga a dejar la pluma en el tintero.

Los alcalóides hay que administrarlos, por otra parte, en muy pequeñas dosis.

Fray Tranquilo.

2-5-94.

(1) Victor Hugo dijo: «Esto matará aquello.» Pues bien, el tío del arpa ha sido víctima de otro tío más insoportable aún: el tío del organillo.

REMITIDO

A continuación publicamos la resolución dictada por el Gobernador civil de esta provincia, en la apelación interpuesta por la fábrica de gas de esta capital sobre el acuerdo de este Ayuntamiento, en el que se le ordenaba restituyera a los particulares el uso y disfrute de las luces que les ha suprimido.

Confiamos en que la empresa obedecerá las dos resoluciones dictadas, y cesará, por lo tanto, en su actitud, que perjudica los intereses de los particulares.

«El señor Vicepresidente de la Comisión provincial, con fecha 17 del actual, me dice lo siguiente: «Se ha dado cuenta a la Comisión provincial, en sesión de hoy, del recurso interpuesto ante V. S. por D. José Cantarero y Martín, representante de la Empresa del alumbrado por gas de esta capital, pidiendo la nulidad y, si á ello lugar no hubiere, la revocación del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 31 de Enero último, por el que, defiriendo á una reclamación de D. Domingo Fernández, D. Rafael Martínez, D. Juan Díaz, D. Carlos Matilla, Sres. Castillo Hermas, D. Manuel Marín, D. Francisco Avilés, D. José Fernández, D. Francisco Yepes y D. Rafael María Pérez de Castro, requiere á la Empresa para que, sin dilación ni aplazamiento justificados, les restituya en el uso y disfrute de las luces que les hubiere suprimido. — También se ha dado cuenta del informe del señor Alcalde y de un escrito de D. Domingo Fernández impugnando dichos recursos, cuyos documentos se ha servido V. S. remitir á informe de esta Corporación, con oficios de 31 de Marzo último y 5 del actual. — Fúndase la Empresa en que se ha omitido oír á la misma é invitarla á exponer sus motivos ó legítima defensa, faltándose a una de las reglas más esenciales

del procedimiento: que mientras los reclamantes han utilizado en sus casas y establecimientos el alumbrado por gas, en el modo, forma y número de luces estipuladas en sus respectivos contratos, la Empresa no los ha privado del gas necesario para el alumbrado; pero desde que instalaron el eléctrico, faltando á la proporcionalidad de consumo de gas en relación con sus instalaciones, de cuya proporcionalidad habla el Excmo. Ayuntamiento en su acuerdo de 31 de Enero, la Empresa no puede elaborar diariamente más que el gas necesario al consumo en la proporcionalidad correspondiente al número de luces contratadas, absteniéndose de gastar inútilmente en primeras materias para una elaboración supérflua y en mayor personal para sostenerla, todo para el caso de que los reclamantes no se vean privados del alumbrado por gas el día en que se inutilicen los aparatos generadores de la electricidad: hace diferentes observaciones respecto de lo que debe entenderse por proporcionalidad del consumo de gas y forma de realizarlo, y que el abono de los particulares con la Empresa es un contrato bilateral que obliga á ambas partes, que esta nunca ha negado el suministro con arreglo á la cláusula 34 del contrato, pero con la proporcionalidad del consumo diario, según las respectivas instalaciones. El señor Alcalde informa manifestando que la reclamación de D. Domingo Fernández y demás firmantes está reducida á términos tan sencillos y concretos que bastaba para resolverla la simple lectura de la cláusula 34 del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la Empresa; según la cual, esta no podía restringir ni debía negar á los reclamantes el derecho que les asiste de continuar utilizando el alumbrado por gas en el modo, forma y número de luces estipulado y sin las limitaciones que pretendía imponerles con manifiesta hostilidad y notorio perjuicio de sus legítimos intereses: que la Empresa pretende concordar con el apartado 3.º del párrafo 1.º de mencionada condición 34, para deducir que el consumidor está en el deber de encender á diario la mayor parte de las luces suscritas sin tener presente que el apartado 9.º prescribe que los abonados á contador dispondrán libremente del gas que pase por ese aparato, pudiendo distribuirlo del modo y forma que tenga por conveniente: que la proporcionalidad del consumo es discrecional dentro del período de duración de las pólizas para los suscritores á contador, distinguiéndose de los consumidores por hora y luz á precio fijo y por eso reintegran las instalaciones y no se les exige ninguna clase de garantías para asegurar el importe del gas que invierten. En el escrito de impugnación de don Domingo Fernández, se dice que en la tramitación del acuerdo recurrido no se ha infringido ninguna Ley ni disposición ni aún tampoco ningún principio de Derecho natural: que sabiendo la Empresa que los acuerdos de los Ayuntamientos tienen el carácter de ejecutivos y deben por lo tanto cumplirse en primer lugar, entablado después los recursos que autorizan las leyes, no lo ha hecho sobre lo cual consig-nan la más formal protesta: que en el contrato no aparece una sola vez la palabra proporcionalidad que tantas veces se emplea en el recurso y si dice, que el empresario debe suministrar gas á los particulares en las horas que les convengan y también se expresa que el señor Cardillac accedió desde luego á la exigencia de que no se limitara la acción de los particulares á usar el gas en determinadas horas, sino que pudieran hacerlo cuando á sus intereses conviniera; y por último, que toda la fuerza de argumentación de la Empresa está reducida á la obligación por su parte de tener constantemente á disposición de los particulares el gas que estos puedan necesitar en un momento determinado, y nada más fácil de demostrar que no se le irrogan perjuicios según los procedimientos que se emplean y expresa los tres puntos que comprende. En vista de todo la Comisión provincial, teniendo presente que la cuestión que motiva el recurso de la Empresa es de índole administrativa por referirse á la inteligencia y cumplimiento de una condición pactada entre la misma y el Ayuntamiento, con-

signada en escritura otorgada en 18 de Julio de 1867, cree de su deber emitir su informe manifestando que expresada cláusula 34, obliga á la Empresa á suministrar gas á toda la persona que lo solicite para su casa ó establecimiento y se hallen situados en las vías canalizadas, ó de no estarlo acepten el compromiso que menciona. Que esta condición está concebida en términos claros y precisos y no puede dársele más interpretación de la que se desprende de su contenido, ni admitirse diferencias y distinciones que alteren el sentido genuino en que está redactada, en cuyo precedente se ha fundado el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para resolver, sin necesidad de oír á la Empresa, por que no había para que, ni lo ordenaba precepto alguno legal, la instancia que les dirigieron los reclamantes. Que de admitirse los conceptos en que dicha Empresa apoya su recurso, se faltaría á lo pactado en perjuicio del derecho que tienen los particulares de usar el sistema que estimen conveniente en el modo y forma que desee; y que los perjuicios que aquella dice se le causarían de tener constantemente disponible gas suficiente para cuando quieran usarlo, no son de la importancia que expresa, dada la forma con que se fabrica el gas y sobre todo el contrato, que es la Ley en la materia que se discute, otorga aquel privilegio á los particulares. La Comisión, pues, que solamente conoce por los documentos relacionados la síntesis de la reclamación de los vecinos y del acuerdo capitular por no haberse remitido estos necesarios precedentes, ha acordado informar á V. S. en el sentido de que procede desestimar el recurso de la Empresa del alumbrado por gas y que el Excmo. Ayuntamiento ha obrado en cumplimiento de su deber al requerirla para que facilite á los reclamantes y á todas las demás personas que lo soliciten el uso del gas para el alumbrado de sus casas ó establecimientos, según está contenido en la condición 34 de la escritura. Y conformándome con el preinserto dictamen, lo traslado á V. para su conocimiento y efectos que le convengan. Dios guarde á V. muchos años.—Córdoba 25 de Abril de 1894.—E. Ortiz y Casado.—Hay una rúbrica.—Señor don Domingo Fernandez y otros. Es copia.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

EL 1.º DE MAYO

El "meeting" del Martes en Madrid

A las nueve y media de la mañana el Liceo Rius se hallaba lleno por obreros de todas clases.

El escenario fué adornado convenientemente, y en él veíase la bandera roja del partido socialista obrero, y en lo alto del telón la inscripción siguiente, sobre fondo encarnado:

«El socialismo ha borrado todas las fronteras. El 1.º de Mayo une á todos los trabajadores del mundo.»

Preside el compañero Abascal, tipógrafo, que pronuncia un breve discurso, exponiendo el motivo de la reunión.

Hace uso de la palabra el compañero Saturnino González, en nombre de los albañiles asociados, y después de varias condiciones, aboga por la jornada legal de ocho horas.

Dedica un recuerdo al Ejército del hambre de los Estados Unidos, que no son—dice—vagabundos, sino obreros honrados que carecen de trabajo.

El compañero Caballero dice, que es un error el creer que las mejoras de clase se consiguen sin los esfuerzos de los obreros, puesto que jamás ceden los opresores sino al esfuerzo de los trabajadores.

Refiriéndose á la falta de instrucción del obrero, reconoce que es desgraciadamente cierto, y pregunta: ¿Es posible instruirse después de una larga jornada de sol á sol, y acosado por el hambre?

Nafarrate dijo que si la jornada de ocho horas no se consigue arrancarla por la razón, será preciso arrancarla por medio de la fuerza.

Pascual Simal censura la peregrinación obrera.

En el mismo sentido hizo uso de la palabra el compañero Morato.

Francisco Diego compara las fiestas de 1.º y 2 de Mayo. De la primera, dice, que es hermosa porque significa la redención de la humanidad, al paso que el significado de la segunda es mezquino, aun cuando á ella asistan el clero y el Estado.

Al levantarse el compañero Pablo Igle-

sias, prorrumpió la numerosa concurrencia en nutridos aplausos.

Dió grandes vuelos y mucha extensión á su discurso, produciendo verdadero entusiasmo entre los trabajadores.

Terminó con esta frase: «El socialismo no es ya lo que dice Gal dós: un mundo que nace; es un mundo que crece.»

La reunión ha terminado momentos antes de las doce, con el más perfecto orden.

—El meeting de Barcelona ha terminado con vivas á la legislación internacional obrera y á la jornada de ocho horas. Los albañiles no trabajaron.

En Sans únicamente tres fábricas han interrumpido sus tareas.

—En Valencia se verificó el meeting socialista, concurriendo numeroso gentío.

Ha presidido el compañero Sanchis, tipógrafo.

Asistían representantes de diez y siete sociedades.

Han pronunciado discursos muy fogosos contra la burguesía los compañeros Cervera, Fambuena, Cases, Benavent, Gasco, Contreras y Martínez.

Terminó la reunión con el mayor orden, marchando después una comisión de obreros al Ayuntamiento, con objeto de recordar al alcalde que hace dos años duerme allí el sueño de los justos, sin que se le dé resolución ni curso, una solicitud presentada en demanda de la jornada de ocho horas.

El señor Beig ha contestado que se enterará y procurará ponerla al despacho.

Algunos ministros son partidarios de que el anticipo del Banco se pague mediante un empréstito, oponiéndose á toda prórroga, que acarrearía un aumento de circulación fiduciaria.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se practique una visita de inspección al lazareto de Pedrosa y á los que existan en Galicia, á fin de que se completen sus servicios con los elementos necesarios.

El presidente de la Audiencia de Madrid reñó el lunes en su despacho á los diez jueces de primera instancia con objeto de darles instrucciones para el 1.º de Mayo. En virtud de lo acordado, funcionarían desde las primeras horas de la mañana los diez juzgados de instrucción.

El simpático diestro Caraancha continúa mejorando de la herida que recibió en la corrida del Domingo.

Según nuestras noticias, el presupuesto de Fomento se presentará con un aumento de gastos de 16 á 18 millones de pesetas sin alteración alguna en los servicios, destinando dicho aumento á las atenciones que no han sido satisfechas en el ejercicio actual.

En el presupuesto de Gracia y Justicia se propondrá el aumento de algunos juzgados, pero no todos los que fueron suprimidos el año anterior.

La prensa habanera se ha asociado á la proposición de *El Diario del Ejército*, para que una buena parte de la suscripción patriótica para la campaña de Africa, sea destinada á la familia del heroico teniente Cabrelles, hijo de Cuba, que pereció gloriosamente en Cabrerizas Altas, dejando en el mayor desamparo á su viuda é hijos, á quienes no queda otra pensión en concepto de orfandad que unos seis reales diarios.

Dice *El Imparcial*: «La minoría republicana puso el lunes el grito en el cielo y no la faltaba razón, por haber resucitado en el Congreso un dictamen concediendo la autorización pedida para proceder al Sr. Dualde por unos artículos denunciados que publicó *El País*.

Los Sres. Salmerón y Pi y Margall hablaron al presidente de la Cámara, y el primero de dichos señores conferenció con el ministro de la Gobernación sobre este asunto.

Los republicanos se mostraron dispuestos á combatir el dictamen, llegando hasta la obstrucción, y la minoría carlista lo combatirá igualmente.

El dictamen probablemente no se aprobará.»

Gacetillas.

—**Se hizo la luz.**—Una noticia de grande efecto, porque reviste general interés, podemos dar hoy á nuestros lectores. La feria del 25 será iluminada por gas. Las cosas han variado notablemente en las últimas veinticuatro horas, y ayer quedó resuelto definitivamente este asunto, que ha sido el caballo de batalla durante un mes, y últimamente uno, quizá el más im-

portante, de los obstáculos que se oponían á que el programa de feria quedara ultimado. Y no solo habrá gas, sino que al resolverse el conflicto, se ha tratado de que la iluminación sea aun más brillante que en la época en que los fantásticos efectos de aquel fluido lucían con todo su esplendor. Hoy, Dios mediante, darán principio los trabajos de instalación de aparatos en el real de la feria; los arcos se extenderán este año á la calle de Cristóbal Colón, hasta la del Gran Capitán, para que la iluminación luzca con toda su magnificencia. Todavía hay más: desde la calle del Ayuntamiento, y siguiendo por las de Claudio Marcelo, Arco Real, Letrados, Paraíso, Tendillas, Gondomar y Concepción, á la Puerta de Gallegos, principal entrada del real de la feria, lucirán grupos de bombas alimentadas por gas. Que es una gratísima noticia no hay que ponerlo en duda, por que entre los obstáculos de la empresa y las dificultades de la Compañía Cordobesa de Electricidad, todos estábamos en éxtasis, esperando la resolución del problema. El Alcalde señor Aparicio, que como representante genuino del vecindario, tenía grande interés en salvar dificultades, que serían, á no dudarlo, el punto negro de la feria, celebró ayer detenida conferencia con el administrador de la empresa del alumbrado por gas, y sus gestiones han ofrecido el favorable resultado que se deduce de las líneas que preceden. Los fondos municipales por una parte, y la garantía personal del señor Aparicio por otra, han hecho la luz en el importante asunto del alumbrado de la feria del 25 de Mayo.

—**A los feriantes.**—Con el fin de conocer oportunamente el número y clase de tiendas que deban instalarse en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, queda abierto en la Secretaría municipal un registro para la inscripción de cuantas personas aspiren á ocupar aquellas localidades; advirtiéndose que el sorteo de estas se verificará el Martes quince del que rige, á las dos de la tarde, en las Casas Consistoriales ante la Comisión municipal respectiva, debiendo los interesados abonar previamente, ó en dicho acto, el alquiler de expresadas tiendas y el arbitrio establecido á favor del Asilo de Mendicidad.

—**El vigía.**—Solamente el de las flores—el mes de Mayo antes era.—Pero ahora puede llamarse también el mes de las fiestas.

—**Teatro de Verano.**—*Niña Pancha, Jai-alai, Gonzalez y Gonzalez* y *El mocito del barrio*, fueron las obras que, ante numerosa concurrencia, especialmente en las tres primeras secciones, puso anteañoche en el *Teatro de Verano* la aplaudida compañía cómica-lírica de Sofía Romero. En *Niña Pancha* y en *El mocito del barrio* demostró la señora Romero sus aptitudes y conocimientos escénicos, interpretando con acierto el protagonista de cada una de dichas obras, valiéndole su trabajo muchos aplausos. *Gonzalez y Gonzalez*, preciosa comedia en dos actos, de Mariano Pina y Dominguez, entretuvo agradablemente al público, que sobrepasó los chistes de la obra.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los filatros de esta capital el día 1.º del corriente.—Central 120 pesetas.—Puente 117 y 32 céntimos.—Pretorio 656'00.—San Sebastián 103'71.—Victoria 1006'53.—Nocturno 26'62.—Mata-doro 741'31.—De las 2.771 pesetas y 49 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.289'56.—A la provincia y municipio 1.289'63.—Adicionadas 192'30.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 2.538'78.—En id. id. de 91 al 92, 1.563'04.

—**Función religiosa.** Ayer, poco después de la hora anunciada, celebróse en la capilla del Real Colegio de la Asunción la solemne fiesta religiosa en honor del V. P. M. Juan de Avila, recientemente beatificado, y á cuya iniciativa se debe la fundación de referido colegio. Pronunció un elocuente discurso el notable orador sagrado don Benito Rubio Larraqueta, y ofició una lucida orquesta. Presidió el acto el señor don Manuel Jeréz y Caballero, rector del Seminario, y ocupaban sitios de preferencia, á su izquierda y derecha, respectivamente, el gobernador militar, secretario del gobierno civil, alcalde de Córdoba, comisiones de la Diputación provincial, Escuela de Veterinaria y de Bellas Artes, el claustro de profesores del Instituto y algunas señoras de las familias de los invitados, que en número considerable ocupaban toda la capilla, así como la tribuna de la misma.

—**Temas.**—Hé aquí los del certamen literario y científico que se celebrará en la época de la feria.—SECCIÓN LITERARIA. Primer asunto. Tema: «A la mujer». Poesía con libertad de extensión y metro. 2.º Prosa. Tema: «Estudio biográfico crítico

acerca del ilustre Osio, Obispo de Córdoba.» 3.º Verso. Tema: «Canto á Séneca el filósofo.» Poesía con libertad de metro, que no exceda de trescientos versos. 4.º Prosa. Tema: «¿Cuál será el estado de la prensa en el siglo XX?» 5.º Verso. Tema: «La torre de la Malmuerta.» Leyenda cordobesa, que no exceda de trescientos versos.—SECCIÓN CIENTÍFICA. Primer asunto. Tema: «Educación física de la mujer.» 2.º Tema: «Estudio del clima y terrenos de la provincia de Córdoba y de las especies vegetales, cuyo cultivo podría ofrecer mejores beneficios para los agricultores.»—SECCIÓN VARIA. Primer asunto. Tema: «Memoria acerca de una reforma local de reconocida utilidad para Córdoba.» 2.º Tema: «Historia de la platería cordobesa, causas de su decadencia y medios por los cuales pudiera recuperar su anterior importancia. 3.º Tema: «Estudio de la crisis obrera en la región andaluza en general, y muy particularmente en la provincia de Córdoba. Medios para conjurarla.» 4.º Diploma de aprecio de la Excmo. Diputación á los señores Alcaldes de esta provincia que acrediten tener al corriente, diez días antes de la fecha señalada para la remisión de trabajos, las obligaciones de primera enseñanza ó el contingente provincial de sus respectivos Ayuntamientos. Cada uno de los asuntos tendrá por premio un valioso objeto de arte, á excepción del primero de la *Sección literaria*, que consistirá en una flor natural y el derecho á elegir la Reina de la fiesta, y el cuarto de la *Sección varia*.

—**Un amigo ocioso.**—La otra mañana á las seis—entraba en calle de Alfaro, y sin andarse en reparos—como ahora verlo puede, —mirando á mi faz de lleno,—tal como lo digo aquí,—medió un señor así: «Don Emilio, usted no es bueno.»—Lo dijo con buenos modos—y sufrí ese varapalo;—yo, que nunca he sido malo—y sí bueno para todos.—Más por algo lo diría.—Le pregunto con sorpresa—el por qué, y dijo:—Por esa...—hombre, por esa poesía.—¿Cuál?—La de la casera—que en el DIARIO publica.—Eso nada significa;—esa casera es cualquiera.—No hay alusión para una—persona determinada,—y lo mismo es aplicada—á todas, como á ninguna.—Di ciertas explicaciones—innecesarias—al caso,—por que yo salgo del paso—en iguales ocasiones,—lo mismo á todos diciendo—del modo que vais á ver:—Yo qué entiendo de alquiler—ni de contratos de arriendo!—Una cuenta no hay quien salde—conmigo en ese sentido,—por que siempre yo he sabido—disfrutar casa de balde.—Y me sale muy barato—este sistema prudente.—Conmigo tan solamente—formalizado tal contrato.—Emilio Lopez Dominguez.

—**Fiesta nacional.**—A virtud de la de ayer vistieron de gala las tropas de esta guarnición y ondeó la bandera en los edificios públicos.

—**Movimiento de fondos.**—El de la Caja provincial el martes fué el que anotamos á continuación: Ingresos. Existencia anterior 758 pesetas y 87 céntimos; entregado por el Ayuntamiento de Torre campo 1122'36, y 1500 por el de Santa-ella. Pagos. Al personal 151'30; por ministros de Beneficencia 1802, y por papel de la Deuda provincial amortizado 1111'50. Quedó para ayer la existencia de 316'43.

—**Gratitud.**—Nuestra respetable amiga la señora doña Ana María de Hoces, que ha sufrido una gravísima enfermedad, de que ya dimos conocimiento en nuestro periódico, afortunadamente ha recobrado la salud; y como durante su dolencia que la tuvo postrada en cama muchos días, fueron innumerables las personas que pasaron á su domicilio á inscribir sus nombres é interesarse por su estado, deseosa dicha señora de expresar su gratitud á cuantos la favorecieron con sus atenciones, y en la imposibilidad de manifestarlo personalmente, nos ruega que consignemos este cargo, que jamás olvidará las simpatías de que ha sido objeto y que á todos queda sumamente reconocida y obligada.

—**D. E. P.**—El día veinticinco de Abril último falleció en Sevilla la apreciable señora doña Francisca Espejo Plasencia, digna esposa de nuestro antiguo y estimado amigo don Leopoldo Herrero y Arana, empleado que ha sido en reciente época, en la administración de Hacienda de esta provincia. Enviamos al señor Herrero, á sus hijos y demás afijida familia la expresión sincera del pesar que nos ha producido esta infausta noticia.

—**Subasta.**—El día siete se subastan á venta libre las especies de consumo del término de Carcabuy, por el tipo de veinticuatro mil cuarenta y dos pesetas y sesenta y ocho céntimos.

—**Efemérides.** Hoy.—1481.—Muerre el feróz Mahometo II, emperador de

los turcos.—1844.—Don Alejandro Ma-

es nombrado ministro de Estado.—1880.—Los austriacos pasan el Pó, en Cambalio III de Toledo.—1814.—Caída del gobierno Constitucional en España.

—**Ayuntamiento.**—A las tres treinta minutos de la tarde de ayer se reunió bajo la presidencia del Alcalde señor don Jaime Aparicio, la Asamblea municipal. Leída y aprobada el acta de la anterior, fué aprobado también el acuerdo capitular de 14 de Marzo último, relativo á la construcción de los depósitos de hierro necesarios para el aprovechamiento de aguas del pozo de los jardines de Agricultura.—Dióse cuenta después del informe de la comisión de Consumos, acuerdo del Ayuntamiento sobre la reducción del impuesto fijado al alcohol, acordada, después de alguna discusión, que se redujera á 50 céntimos de peseta por litro.—Disuelta la Asamblea, al principio la sesión ordinaria del Ayuntamiento, y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura por el señor secretario de la Real orden del Ministerio de la Gobernación relativa á la crisis obrera, de cuyo documento quedó enterada la Corporación.—Fué después aprobado el proyecto del programa de feria, teniéndose en cuenta las observaciones del señor Luque Jurado respecto á la limosna á los pobres que es costumbre dar.—También lo fueron los asuntos siguientes: el presupuesto de las obras en el local de la parada de caballos sementales; el informe de la comisión de Hacienda en la moción presentada para que fuera gratificado el empleado don Ramon Madueño, al que se concedieron 500 pesetas, y la diligencia de recepción de los nuevos uniformes para la guardia municipal.—Leído un oficio del presidente de la comisión nombrada para la reforma del reglamento de la Beneficencia, en el que manifiesta que los farmacéuticos se proponen no seguir suministrando medicamentos desde primero de Julio, en atención á la corta cantidad que perciben con relación al gasto que les origina este servicio, se acordó después de oír á los señores García Martínez, Eguillor, Luque y Zaragoza, á propuesta del señor Presidente, que á seguida se proceda á la formación de un nuevo padrón para contar con una base en que fundar la solución que haya de darse al asunto.—Fueron aprobadas las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda.—Lo fué también la ordenación de pagos para el corriente mes, salvando sus votos los señores Luque Jurado, Zaragoza, Salinas, García (don Cándido) y Perez Sanchez.—El señor Presidente recuerda el asunto pendiente respectivo á la reorganización de la Escuela de Artes y oficios, que se resuelve dejar en suspenso hasta que esté presente el presidente de la comisión de Fomento.—Para entender en la festividad del Corpus fué designada la misma comisión que intervino en la de la pasada Semana Santa.—El señor Presidente dió cuenta del resultado de su viaje á Madrid y manifestó que había conseguido la prórroga por un año del actual encasamiento de consumos. Los señores García Martínez y Eguillor piden un voto de gracias para el señor Alcalde. Manifiesta deseos el señor Fuentes Breña de conocer al detalle las gestiones practicadas en Madrid por el señor Aparicio, y este le contesta con referencia á lo que antes había expuesto respecto á la prórroga del encasamiento de consumos. Vuelve á hablar el señor Fuentes Breña y pregunta al señor Alcalde si la referida prórroga se ha pedido para arrendar los consumos, contestándole el señor Aparicio que nada hay pensado por su parte respecto al propósito que dicho señor le atribuye. Por voto unánime de los señores concejales presentes se concedió el de gracias pedido anteriormente para el señor Aparicio, por el resultado de sus gestiones en Madrid.—Se dió lectura después de una moción suscrita por varios concejales, en la que se pide sean reconocidos todos los carnages de alquiler que han de hacer servicio los días de la próxima feria, y así se acuerda.—El señor García (don Cándido) espera se vea el medio de cobrar á los Ayuntamientos de los pueblos los atrasos por gastos carcelarios.—El señor presidente ofrece al señor García que se complaciera en breve plazo.—Reproba el señor Zaragoza la denuncia que en la sesión anterior hizo acerca de la expedición de una cédula personal hecha á favor de un individuo á quien facilitaron solo un talon en vez de tres como correspondía, por haberla satisfecho con recargos.—El señor Aparicio dice que tiene entendido que por el señor Eguillor se habían ya hecho algunas averiguaciones sobre el

particular que él por su parte continuara. A las cinco y treinta minutos terminó la sesión.

Juicio por jurados.—El día cinco del corriente se verá en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la causa seguida en el juzgado de Montilla, por falsedad, contra Antonio Repiso. Está encausado de la defensa el letrado don Miguel Jimenez, y de la representación el procurador señor Gimenez Serrano.

Traslado.—El acreditado establecimiento de tejidos que en la calle de Leclerc ha tenido abierto al público durante algunos años nuestro apreciable amigo el entendido comerciante don José Muñoz Carrillo, acaba de trasladarse a la casa número 39 de la de San Fernando. El señor Muñoz Carrillo, al variar de domicilio, ha realizado importantes mejoras en el nuevo local que mañana pondrá a disposición de sus numerosos parroquianos.

Caja de Ahorros.—En la de esta capital ingresaron el domingo 13 507 pesetas por 123 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 13, y se pagaron 8.410'63 á solicitud de 53 imponentes, 7 de ellos por saldo.

Mercado de Córdoba.—Nota de los precios corrientes facilitada ayer en la secretaría municipal: Trigo, quintal métrico, de 30 á 32 pesetas; cebada de 21 á 22; escaña de 16 á 17; habas de 21 á 22; maíz de 21 á 23, y garbanzos de 40 á 50. Aceite, hectólitro, de 105 á 110; vino de la hoja de 54 á 75; idem de tres á cinco hojas de 75 á 90, y aguardiente de 100 á 150.

Premios.—Además del de S. M. la Reina para el certamen de feria, ofrecerán otros el señor Gobernador civil, el señor Alcalde y la Excm. Diputación provincial.

Jurados.—En las causas procedentes del juzgado de Cabra, seguidas por los delitos de homicidio, contra Antonio Luna Gomez y Francisco Cabanillas, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en la Audiencia provincial de Córdoba, los días 21 y 22 del corriente, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los que se expresan á continuación.—**Cabezas de familia.**—D. Mariano Granados Lopez, don Rafael Luna Amo, don Antonio Ordoñez Jimenez, don José González Rios, don Mariano Barranco Algacil, don Vicente Corpas Garcia, don José Moreno Cruz, don Manuel Flores Marín, don Pedro la Hoz Garcia, don Gregorio Cordón Caballero, don Manuel Lopez Perez, don Amador Marmol Quintero, don Vicente Ortega Sicilia, don Carlos Rodriguez Ordoñez, don Antonio Perez Morillo, don Pablo Ramirez Ordoñez, don Fernando Ordoñez Jarado, don Manuel Mora Luque, don Miguel Almagro Hurtado y don Rafael Rodriguez Moyano.—**Capacidades.**—D. Luis Montes Gonzalez, don Juan Alcántara Romero Ulloa, don Tomás Guerrero Ruiz, don José Serrano Calderón, don José Nogueiras Gutierrez, don Enrique Pequeño Muñoz, don Ignacio Alberto Infante, don José Urbano Laguna, don Antonio Vicente Lopez Ruiz, don Manuel Güeto Roldán, don Manuel Romero Poyato, don Antonio Vargas Amorin, don Francisco Moreno Cruz, don Emilio Cañete Ruiz, don Manuel Lama Valdemiza y don Rafael Gonzalez Rios.—**Supernumerarios.**—**Cabezas de familia.**—Don Miguel Gutierrez Ravé, D. Manuel Navajas Dominguez, D. Francisco Ramos Baños, don Rafael Guijo Luna.—**Capacidades.**—Don Rafael Ortiz Diaz y don Fernando Lacalle Cantero.

Operación.—Hemos oido elogiar la de la talla, que en el Hospital de la Misericordia ha llevado á efecto nuestro inteligente y querido amigo señor Ortíz y Muñoz, en el niño Juan Lopez Gimenez, que de un día á otro iba á ser dado de alta en dicho establecimiento.

Taurina. El aplaudido espada cordobés Rafael Bejarano (*Torerito*) ha sido contratado para trabajar en la plaza de Nimes el 22 de Julio próximo.

Se abrirá camino.—En la sesión de anteaer fué tomada en consideración la proposición de ley presentada al Congreso referente al cultivo libre del tabaco, no obstante que no haya sido del mayor agrado al señor Ministro de Hacienda. Ahora solo falta que no defrauden las esperanzas concebidas por los agricultores, los representantes de las provincias interesadas en esta importante cuestión.

Paréntesis.—En atención á la solemnidad que hoy celebra la Iglesia, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará el DIARIO.

Viajera ilustre.—En el tren expresado de anteaer pasó por esta capital con dirección á la corte y de regreso de

Sevilla, donde ha pasado la temporada de su renombrada fèria, la excelentísima señora Duquesa de Alba, á la que acompañaban las personas que vinieron con ella de Madrid.

Honor.—La prensa católica del extranjero reconoce con rara unanimidad que ninguna nación ha logrado llevar á cabo una peregrinación tan numerosa, brillante y entusiasta como España.

Academia.—Parece que la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital ha sido invitada por los iniciadores del próximo certamen literario y científico para constituir el jurado calificador.

Fallecimientos.—Los seis ocurridos el día 25 de Abril en esta capital, lo fueron por tuberculosis, diarrea, meningitis, endocarditis y dos por bronquitis. Y los cuatro del 26 por meningocéfalo, catarro vejical, eclampsia y tisis.

Por derecho propio.—Como dijimos ayer en el extracto de la sesión de la alta Cámara, se ha admitido á nuestro distinguido amigo señor Marqués de los Castellones como aspirante á Senador.

Organización.—De la de una exposición de Bellas Artes ó velada artística, se nos dice viene ocupándose la Diputación provincial, y que será, en su caso, un nuevo festejo para la fèria del 25. Celebraremos mucho se realice.

Plazo.—Eldía 10 espira el plazo dado por la Dirección para la adquisición del escudo y bandera que se deben colocar en las escuelas.

Matricula.—Hasta el día quince está abierto el pago del segundo plazo en la Escuela Normal Superior de Maestras de primera enseñanza de Córdoba.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced (hoy Plaza de Colón) número 1, la habrá los días 4 y 5, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera de raza suiza. Gratis á los pobres. Hay depósito de tubos y cristales.

Guardia municipal.—Los números 13 y 31 detuvieron anteaer á siete jóvenes que formaron pedrea en la puerta de Andújar.—El 24 denuncia á un arriero que anteaer dejó abandonadas cuatro caballerías menores car adas de fiemo en la calle de Don Rodrigo.—El 17 denuncia á dos vecinas de una casa, calle de Fitero, que fueron á casa de otra en la misma calle y la maltrataron, promoviendo escándalo.—El 66 da noticia de que anteaer, en la casa de socorro de la derecha, fué curado un sugeto que en la huerta de la Fuensantilla fué herido por otros dos con arma de fuego, ignorándose la causa.—Los números 54 y 65 detuvieron anteaer a un sugeto que embriagado promovió escándalo en la calle del Gran Capitán y después en la de Morería, blasfemando en alta voz y dando de palos á un individuo.

Pensamiento.—La esperanza es un préstamo que hacemos á la felicidad.

Sección minera.—Del siete al catorce se demarcarán tres minas del término de Luque, con los números 3.440, 3.456 y 3.458.

Cantar.—Dos impresiones distintas—siempre en tu casa sentí.—¡Qué alegre escuchando entro en ella!—¡Pero qué triste al salir!

Apéndice.—Hasta el día dieciseis se halla á la vista el del amillaramiento de Carcabuey, Fuente Tójar, Luque, Izájar y Villanueva del Duque.

Cuentas.—Las del anterior ejercicio están de manifiesto en Hornachuelos y Guijo hasta el día diez y seis del corriente mes.

Contribuciones.—De hoy á mañana se cobrarán las de Valsequillo, Almodóvar, San Sebastián de los Ballesteros, Valenzuela, Fuente la Lancha y el Carpio, y para el cinco las de Puente Genil; Pedro Abad, Castro, Belalcázar, Guadalcázar, Montemayor, Santaella y La Victoria.

Por ascenso.—Vá á proveerse la escuela de niños de Baeza, de la provincia de Jaen. El haber anual es de 1.375 pesetas.

Comisión provincial.—Ha confirmado esta la responsabilidad declarada contra los Alcaldes y Concejales de Adamuz y el Carpio, por sus descubiertos en el pago del contingente provincial. Los primeros responderán cada uno de 2.287 pesetas y 88 céntimos, y los segundos de 3.300'20.

Contribución.—La correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico, por territorial é industrial, se cobrará en Montilla, del 7 al 13 del presente mes, el periodo voluntario, y del 1.º al 10 de Junio próximo empezará el periodo obligatorio.

Crimen.—Por la guardia civil del puesto de Aguilar se dá conocimiento de

haber sido muerto por un disparo de arma de fuego, la noche del 29 del pasado, en las inmediaciones de la villa de Monturque, José Raya Garcia, de veintidos años de edad, de aquella vecindad. Reacaen vehementes sospechas de que sea el autor un vecino de la misma población.

Consumos.—Mañana se sustaban los consumos en Fuente Tójar, en junto ó por ramos separados. El tipo es de pesetas 11.285'77.

Héroe.—De un día á otro entregará el arsenal al Ayuntamiento del Ferrol, la estatua de Méndez Núñez.

Blanco y Negro.—Al dos de Mayo dedica *Blanco y Negro* en su número de la presente semana las páginas siguientes: Defensa del Parque, cuadro de Sorolla, texto de Perez Galdós; Malasana y su hija, cuadro de Alvarez Dumont; Combate en la calle, por el brigadier Arteché; El Tres de Mayo de 1808, cuadro de Palmaroli, acompañado de la célebre elegía escrita por Juan Nicasio Gallego; Iconografía del Dos de Mayo, reproducción fotográfica de cuatro estampas de la época; Monumentos del Dos de Mayo en Madrid, composición artística de Fernandez Mota. Además contiene dicho número el retrato de la nueva Duquesa de Madrid: La pajarera, poesía de Perez Zúñiga, ilustrada por Mecachis; dos vistas de la Basílica de San Pedro, en Roma; Saludo á oficiales generales, historieta por Melitón Gonzalez; Lágrimas quebrantadas, artículo de Zahonero con ilustraciones de Alberti; A ocho días vista, por Rojo y Cilla; Nota política; Puntos y Comas; Sección recreativa.

Plegos.—Entre los que se presentarán para el nuevo arriendo de consumos de Sevilla, figura el de la empresa de hoy y el de una importante sociedad madrileña á cargo de un afamado ganadero de aquella capital, que tuvo este negocio en Málaga hace algunos años.

En la Victoria.—Ves, Perian, como crecen estos árboles?—Es natural: no tienen otra cosa que hacer.

LEÁSE EL ENTUSIASTA Y BLOQUENTE ELOGIO QUE EN NOMBRE DE LA HUMANIDAD INFANTIL SE HACE, DE LA «EMULSIÓN SCOTT»

(Desconfiese de las imitaciones)

Sevilla 30 de Enero de 1885. Dedicado á la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las Salas de Lactancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano en esta ciudad, como su Médico Director, he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la «Emulsión de Scott» de aceite de bacalao con hipofosfitos en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias á los señores Scott y Bowne, por sus desvelos, que lleva el consuelo y evita tantas lágrimas en el seno y parte más querida de las familias. Y para que así conste lo firmo.

Dr. Manuel de Olivera y Rodríguez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—† La Ascension del Señor, y la invención de la Santa Cruz.—Mañana, Santa Mónica, viuda.—**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Cruz, por el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto y su hermano don Francisco Gadeo, en sufragio de su señora madre y demás difuntos.—Mañana, en la iglesia del Arcángel San Rafael, por la Ilustre Hermandad, en sufragio de los difuntos de la misma.—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.—En la parroquia de San Andrés se celebran los cultos del mes de las Flores, en todos los días de Mayo, á las siete de la mañana, después de una misa rezada; y los Domingos y días festivos, al toque de oraciones, con cánticos y sermón.—Idem en la iglesia auxiliar de San Agustín y en la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.—Idem en la parroquia de Santa Marina, á las ocho de la mañana, con misa rezada y rosario.—En la capilla parroquial del Sagrario se celebra el ejercicio de las Flores de María: á las siete y media de la mañana se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario, y terminada, se leerá el ejercicio propio de cada día, terminando con cánticos á la Santísima Virgen. Los Domingos y días festivos principiarán estos cultos un cuarto de hora después de las oraciones de la tarde y habrá sermón.—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), se harán al toque de oraciones los ejercicios de las Flores de Mayo: continuarán todo el mes, á la misma

hora, con sermón los domingos y días festivos.

—En la iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, se hará todos los días el ejercicio del Mes de las Flores. A las cinco y media de la mañana se dirá una Misa rezada y en ella después del Santísimo Rosario se hará el ejercicio propio con cánticos. Los Domingos y días festivos se harán los mismos ejercicios á las seis, con sermón y exposición de S. D. M.

—Hoy, último día de solemne triduo que la Congregación de las Madres Cristianas celebra en la real iglesia de San Hipólito para solemnizar la primera Comunión de algunas de sus hijas, y para que mejor se dispongan á verificarla. Estará expuesta la Divina Magstad desde las cinco y media de la tarde, y después de rezada la estación y el Santo Rosario, predicará un R. P. de la Compañía de Jesús, terminando con la bendición y reserva. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por cada uno de los actos del triduo.

Hoy harán las niñas su primera comunión en la misa de las ocho, comulgando así mismo en ella las señoras congregadas. Por la tarde dirigirá la hermosa ceremonia de la renovación de las promesas del santo Bautismo el señor Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Hoy, al toque de oraciones dará principio en la Real Iglesia de San Pablo la novena al Arbol Santo de la Cruz.

—En la Iglesia de Religiosas de la Encarnación se harán durante el mes corrientes los ejercicios del mes de las Flores dedicado á Ntra. Señora. Habrá Rosario, letanía cantada, coplas y despedida; los sábados salve solemne.

—Nuestro Santísimo Padre Pío VI concedió indulgencia plenaria á todos los fieles que confesando y comulgando visiten la iglesia de Santa Cruz de esta ciudad, hasta el ocaso del sol de hoy, festividad de la titular de dicho convento, rogando por las necesidades de la iglesia y teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

—Hoy, octavo día de solemne novena que la Real Asociación de Nuestra Señora de la Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico santuario, extramuros. Después de celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa, á las diez y media, se hará la novena, cantándose la Letanía y Motetes á la Santísima Virgen, terminándose con Salve solemne.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.—Mañana, á Ntra. Señora de los Dolores, en su iglesia.

† LA SEÑORITA

Doña Consuelo Lopez Martinez

ha fallecido á la edad de diez y seis años.

Sus desconsolados padres don Emilio Lopez Guillen y doña Antonia Martinez Bejarano, tíos, primos y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral que se ha de celebrar hoy á las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

XVI aniversario

LA SEÑORA

Doña María Jesús Castro y Pozo

DE PEREZ

Falleció el 3 de Mayo de 1878.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy, de siete á nueve de la mañana, el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicha señora, en la Capilla de las Animas de la Real Iglesia de San Pablo, recibirán el estipendio de doce reales.

Sus hijos don Antonio y doña Pura y nietos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

†

Segundo aniversario.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Benito Miguéz y Vazquez-Carrasco

Falleció en Córdoba el 4 de Mayo de 1892.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Asilo del Buen Pastor de esta ciudad en los días 4 y 5 del corriente, por los señores sacerdotes designados al

efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus Albaceas ruegan á los fieles lo encomienden á Dios.

En los días 4, 5 y 6 del corriente habrá en expresada iglesia Jubileo en sufragio del alma de dicho señor.

Se manifestará á las 8 de la mañana y á las 6 de la tarde se hará el ejercicio cantándose el Santo Rosario, Letanía y Motetes, con Bendición y Reserva.

El día 6 después de la reserva se cantará un responso.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por asistir á cada uno de los actos del triduo y por cualquiera oración de las aprobadas por la iglesia, todo aplicable por el alma de dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica de Sofía Romero dirigida por Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media en punto.—El sainete lírico en un acto, *Los alojados*.

A las nueve y media en punto.—La preciosa opereta en dos actos, *Mam'zelle Nitouche*.

A las diez y media en punto.—Segundo acto de la opereta, *Mam'zelle Nitouche*.

A las once y media en punto.—La zarzuela en un acto, *Las Campanadas*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 2 (2:20 tarde).

Las noticias de todas las provincias dan cuenta de haber pasado el día de ayer en medio de la mayor tranquilidad.

El exministro de Hacienda conservador señor Cos-Gayón interpellará al gobierno por no haber presentado aun los presupuestos generales del Estado.

En la capital del principado catalán ha sido preso un anarquista.—*Express*.

Madrid 2 (2:25 tarde).

Se advierte alguna agitación entre los obreros de Vizcaya.

Se cree que será retirado por la comisión respectiva el dictamen al suplicatorio para procesar al diputado señor Dualde.

La procesión cívica del día en honor de las víctimas del dos de Mayo de 1808 ha estado brillantísima.—*Express*.

Madrid 3 (2:15 madrugada).

El viernes anunciará el señor Cánovas en el Congreso una interpellación sobre las declaraciones hechas en el Senado por el señor León y Castillo.

Afirmará que los conservadores siempre que han negociado tratados ha sido sobre la base de la reciprocidad, sin concesiones, ni fórmula de nación más favorecida.—*Express*.

Madrid 3 (2:30 madrugada).

El viernes anunciará el señor Cánovas en el Senado por el señor León y Castillo.

Los conservadores desmienten dichas afirmaciones.

Oficialmente ha sido desmentido que los obreros de Bilbao cometieran atropellos en Ortueta y Gallarta.—*Express*.

Madrid 3 (2:45 madrugada).

Dícese que los conservadores aumentarán la oposición contra los tratados.

Se ha recibido un telegrama de Filipinas dando detalles del ataque de los moros de Mindanao.

El ministro de la Guerra ha dado instrucciones al general Blanco, pero se guarda mucha reserva.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ALFONSO EL CATOLICO LEYENDA HISTORICOYTRADICIONAL Y ROMANCES HISTORICOS

Por Faustina Saez de Melgar

Estos dos libritos, escritos en prosa y verso, en variedad de metros, para que sirvan de lectura en las escuelas y aprendan los infantiles lectores a medir el verso, perfectamente ajustados a la historia, por los que sirven de instrucción y recreo a la vez, comprenden, además de la historia del primer Alfonso, algunos cuentecitos interesantes y varios romances relatando hechos célebres.

SE VENDEN a 25 céntimos de peseta cada uno, en rústica; 50 encuadernados; 2'50 pesetas la docena.

Los pedidos a la Administración, Farmacia 6, bajo izquierda, Madrid, y en las principales librerías, y en el DIARIO DE CORDOBA.

AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO

HOTEL DE LOS LEONES

Table d'hôte, chambres et service compris. Francos 7'50 et 8'75 par jour.

Service dans les chambres a prix conventinnels. Bonne cuisine et bon vin.

Voiture de l'hotel a tous les trains de la «Saison officielle» del 1.º Avril au 15 Juin, del 15 Septiembre au 30 Novembre.

Service de voitures a la source.

Salon de lecture et piano. Timbres electrique dans toutes les chambres.

Proprietaire: P. ROSTAING.

Mesa redonda, habitación y servicio comprendido. Ptas. 7'50 y 8'75 diarias.

Servicio en las habitaciones a precios convencionales. Buena cocina y buen vino.

Coche del hotel a todos los trenes de la «Temporada oficial» del 1.º de Abril al 15 de Junio, del 15 de Septiembre al 30 de Noviembre.

Servicio de coche a la fuente.

Salón de lectura y piano. Llamador eléctrico en todas las habitaciones.

Propietario: P. ROSTAING.

TALLER DE MARMOLES

MARIANO BLANCAS

LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58 FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes a este ramo.

AVISO

Se compran a buenos precios minerales de cobre y antimonio. Dirigirse a la sociedad Lutz y Compañía, Linares

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

ANTONIO CASTELLANO Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses Se componen relojes, y se compra plata y oro.

INTERESANTE A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar a los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y a los cerdos del MAL ROJO

La mortalidad se reduce a menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEU, Rue des Pyramides, 14, Paris.

Dirigir los pedidos al Dr. Dossett, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas e instrucciones a los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

Representante en la provincia de Córdoba, D. José Herrera, Veterinario, Doña Encarnación, 1.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

NO MAS COJOS NI MAS MULETAS

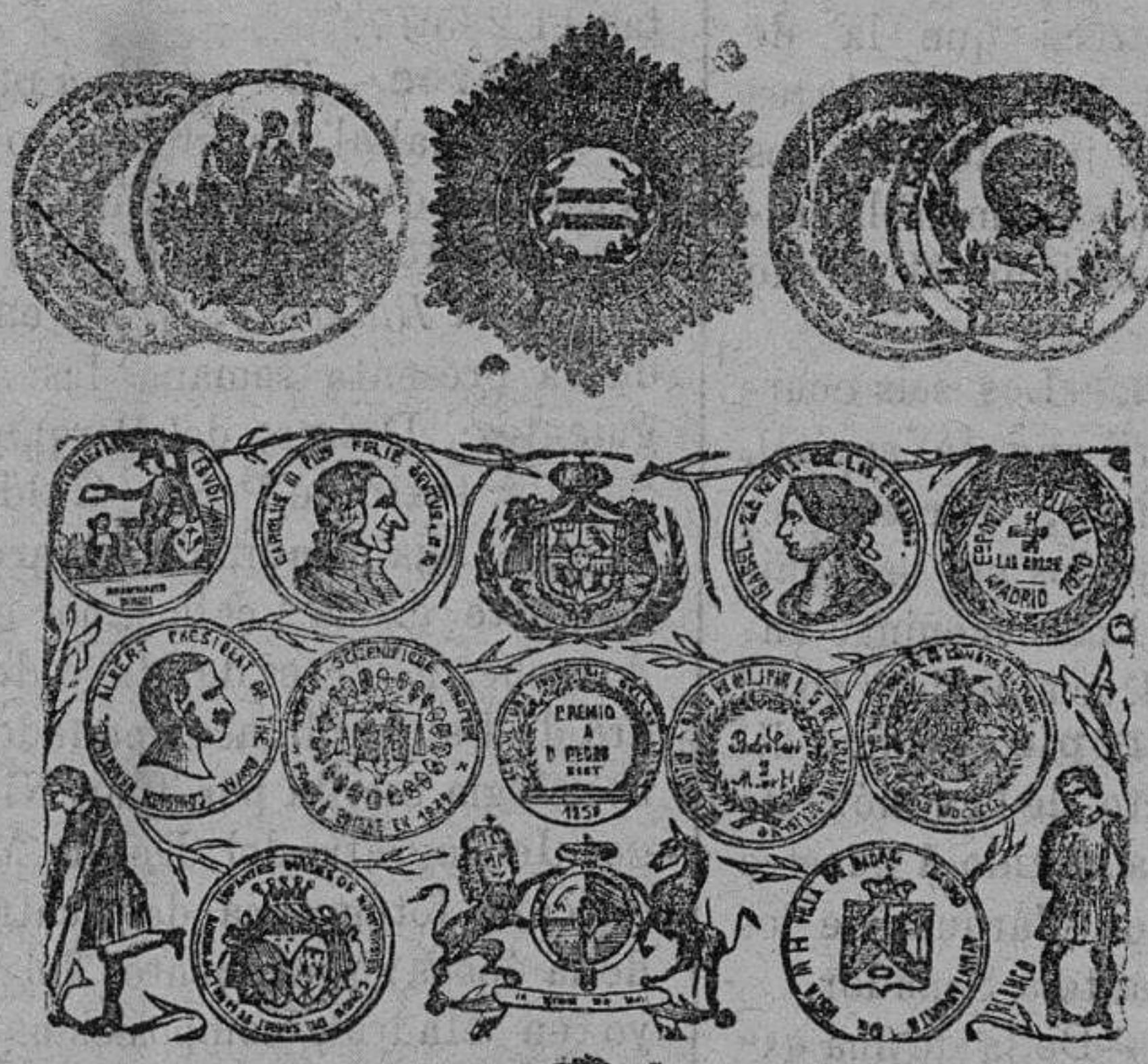
LAS PIERNAS ENQUILOSADAS SE CORRIGEN, AUNQUE PROCEDAN DE TUMORES BLANCOS

EN SEIS U OCHO DIAS LOS ENFERMOS ANDAN SIN MULETAS CURADOS O AUXILIADOS

El Sr. CORT ha llegado a esta capital procedente de Gijón, de hacer dos grandes curaciones, una del niño Eduardo Marina, sobrino del Alcalde de dicha villa y otra la de que a continuación publicamos la correspondiente certificación expedida por el padre de la enferma.

Antonio Alonso y Campos, vecino de Gijón, y domiciliado en la calle de San Bernardo, número 21.

Declaro: Que por el ortopédico don Pedro Cort y Martí, ha sido curada mi hija Matilde Alonso, de diez años de edad, de una arquirosis que venía padeciendo hacia 28 meses, de resultas de un tumor blanco, que



Los que les faltan manos, se hacen artificiales que puedan escribir y hacer otros movimientos.

Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho Sr. CORT, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

Se corrigen los pies deformes ó sea pié Bot ó Varus aunque sean de nacimiento, sin cortar ningún tendón,

El Sr. Cort y Martí, muy conocido por sus curaciones hechas en esta capital, pasará en Córdoba algún tiempo. Los enfermos que quieran consultarle podrán pasar a la FONDA SUIZA, cuarto número 4, de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

le produjo una corbadura en la rodilla de la pierna derecha, de treinta y dos centímetros; cuya curación asombrosa a los ojos de todas las personas que la han presenciado, la realizó en el corto espacio de diez días, quedando la pierna en su estado natural, andando la paciente paso a paso, sin necesidad de muleta, que hasta entonces usaba, quedando sustituido el aparato del señor Cort por otro auxiliar. Con los primeros baños de mar quedará la enferma con la pierna tan sana como antes; de todo lo cual puede dar fe el señor Subdelegado de Medicina de esta villa don Calixto de Rato y Roces, que presenció en uno de los mencionados días el acto de la curación. Gijón 9 de Febrero de 1894.—Antonio Alonso.

El Sr. CORT, ha inventado piernas artificiales que tienen los movimientos naturales y pueden andar sin muletas ni bastón.

porque el Sr. Cort ha desterrado por completo la tenotomía, con sus aparatos mecánicos.

El ortopédico Sr. CORT, deseando demostrar que su ortopedia mecánica es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse a todos los centros científicos de Medicina y Cirugía, y delante de todos los señores profesores del mundo, a hacer prácticamente como funciona su Ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

Advertisement for Hemoglobina by V. Deschiens. Text: Ninguna ANEMIA resiste a LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS. VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS. En Córdoba, Fuentes hermanos.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO



SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 pesetas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y C.º

Fernando VII, 34, Ent.º

BARCELONA

casa especial para los aficionados

PASTILLAS FOSFATADAS DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Vigor del Cabello del Dr. AYER



Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 18, calle de Góngora Para tratar Arenillas 24. 88-4



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de puzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, a cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas franco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Eastville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Casa de baños calle de San Alvaro número 16 entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde las siete de la mañana, al almuerzo, se sirven toda clase de baños duchas.

QUINTAS

En las oficinas del representante de esta provincia del Montepío Nacional se admiten imposiciones por cuenta beneficiosa, para el presente reemplazo. Solicitense informes de don Eduardo Hernandez, San Alvaro 16, Córdoba. 81-5

LECCIONES

Se dan de gramática latina y castellana y repaso de otras asignaturas por un sacerdote dedicado a la enseñanza, con sujeción a los programas oficiales y a satisfacción de los padres de los alumnos. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calleja Grajea número 6. 81-0

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 11, calle de Arenillas, con siete habitaciones y demás dependencias. Está rematada y se tratará de su precio y condiciones en la escuela del Buen Suceso. 81-1

Venta.—Se hace de una mesa de escritorio y dos zafras de zinc con cuba de 24 arrobas, con sus grifos: número razón en la plazuela de la Paja, número 1. 81-1

Venta. Se vende un bufete en buen uso, en el almacén de moderas de don Ramon Moya, plaza de Colon número 2. 81-2

Venta. Se venden cuatro magníficas estanterías con doble cajero y acristaladas propias para comercios coloniales, paquetería ó comestibles, propósito para comercio de pulperia. Un bufete con más de dos metros de largo por uno de ancho, con tapa de mármol de Italia, dos máquinas de coser sistema Singer en perfecto estado, a precio sumamente barato. Para verlo y tratar, San Zoilo número 6. 81-2

José Ruiz Moya

asfalto positivo

Para graneros y sin variar sus buenas condiciones con gran rebaja de precios, dentro y fuera de la localidad. Cabrera 3, duplicado. 81-3

Una joven primeriza, con un mes de leche, desea criar un niño en su casa. Isabel II 18. El precio será módico. 81-3

En la calle Alfonso XII número 10 se venden macetas de laureles. En la misma casa darán razón del arrendamiento de un magnífico granero y piconera. 81-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plazuela de los Abades número 5, en precio de los pesetas mensuales: para tratar, San Zoilo 5. 81-4

Se vende un cernedor en buen uso para una panadería. Puede verse en la calle Madera baja 23, y tratarse en la de Moriscos 10. 81-4

Almoneda. Se hace de todos los muebles de casa, en la calle de los Moriscos número 11. También se vende un piano vertical. 81-4

Se venden un ruiseñor y un canario, que cantan admirablemente, en la calle de Santa Inés número 2. 81-4

En la madrugada del 1.º del corriente ha desaparecido de la finca de Patriarca una vaca mocha, castaña, de cuatro años, parida y sin raza, raza Suiza. La persona que sepa su paradero y tenga a bien manifestarlo a su dueño don Manuel Lubian, que vive en la calle Miraflores 7, se le gratificará. 81-4

Almoneda. Se hace de varios muebles, cuadros, espejos, adornos de china, mesa de comedor y otros objetos en la calle Leiva Aguilár número 4. 81-4

Almoneda. Se hace de varios muebles y otros efectos, en la casa número 86 calle Puerta del Rincon, de diez a la mañana a cuatro de la tarde. 81-5

Arrendamiento. Desde el día 1.º se hace de la casa plazuela San Miguel número 1 duplicado, y de dos comedores portales propios para tienda, calle de Liceo número 52: en la misma indicación. 81-5

Todos. Se hacen nuevos y se hacen clase de reparaciones a precios arreglados, por Manuel Ambrosio González Cardenal Gonzalez número 80, calle de San Amparo. 81-5

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 3 plaza de Pineda: para tratar, Valladolides 21. 81-5

Se venden ocho fanegas de tierra en el sitio más hermoso de la sierra, por cima de el Brillante, lindando con carretera y al lado de un hermoso arroyo: para tratar, calle Leopoldo Austria número 4. 81-5